

EL CORREO

Año XXVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1.^o 50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.^o 50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Miércoles 14 de Febrero de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.317

PUÑADOS DE DINAMITA

Confesamos que veíamos con ciertos recelos los dos grandes actos políticos que habían de celebrarse y se han celebrado el día 11. El mitin de solidaridad catalana en Gerona, y el mitin republicano, como término de la Asamblea de Zaragoza. Eran dos manifestaciones solemnes de opinión, y tiene ésta tantas y tan grandes motivaciones para el ojo, que para nadie podrían ser indiferentes actos en que había de darse salida.

La providencia, único gobernante eficaz que cuenta España, se ha cuidado de desenlazar felizmente ambos sucesos. Un tremendo aguacero disolvió el mitin de Gerona. Unos oradores huyeron, los demás se enfriaron, y el público se dispersó sin haber llegado a caldearse. En Zaragoza, un accidente natural en el lamentabilísimo estado de salud del Sr. Costa, obligó a aplazar el mitin, con tal enojo entre los congregados, que, al verificarse al día siguiente, la elocuencia de Costa logró reconquistarse al público, pero no enardecerlo como era de temer.

Y he aquí por dónde los dos actos temerosos del día 11 acabaron por lo mejor en el mejor de los mundos, al menos en aquella parte externa de la agitación y del conflicto que más vivos recelos inspiraba.

No queda de ellos más que el efecto negativo, la negación desconsoladora y desconsolada de esfuerzos que vendrían muy bien en la obra común que a los españoles todos nos incumbe.

La alianza catalana para la protesta contra la suspensión de garantías y contra la legislación especial para reprimir los delitos contra la Patria y contra el Ejército, es una negación, y el mitin de Gerona ha demostrado que no puede ser otra cosa. O no subsistirá esa unión, ó no podrá ni siquiera servir para robustecer aquel espíritu catalán, aquella personalidad regional que nosotros quisiéramos ver afirmada y mantenida en la total afirmación de la personalidad española.

Median tales abismos entre el pensar y el sentir de unos y otros elementos, que si siguieran unidos después de apagarse ó de perder eficacia el fuego que los ha fundido, su poder no sería más que de destrucción dentro y fuera de Cataluña, muy necesitada, sin duda, de grandes fusiones de elementos políticos, pero basadas en positivas y fecundas afinidades, útiles para la acción, no en esa exclusiva aptitud para la resistencia, que, a la larga, ni siquiera para resistir aprovecha.

En Zaragoza ha ocurrido algo semejante. Se ha reunido y han deliberado en común las representaciones de los republicanos de Aragón, de Cataluña, de las provincias valencianas y de las Baleares, sin que de la deliberación surgiese una afirmación categórica, y de la intervención de inteligencia tan grande como la de Costa tampoco ha resultado esa gran fuerza, creadora cuando menos de una opinión en actividad.

Costa ha divagado mucho. El, que tanto preconiza la política para la chaqueta y el calzón corto, y que suele mezclar con afirmaciones de doctrina de una exquisita y quintaesenciada filosofía, vulgares consejos de economía doméstica, actúa en política constantemente de espaldas a la realidad, con idealismos que no alcanzan los que se declaran deslumbrados por la singular retórica de tan peregrino ingenio.

Es decir, que sus esfuerzos, nunca tan grandes como ahora que tan enfermo se halla, ó son perdidos, ó sólo sirven para dejar en la conciencia de cada uno de los que en él creen un puñado de dinamita, según su propia frase, y no es precisamente dinamita lo que a España puede salvar.

Es decir, en Zaragoza como en Gerona y en Gerona como en Zaragoza, en ciudades que dicen tanto a la memoria de los españoles, la negación destructora, no aquellas afirmaciones corroborantes que tanta falta hacen para que logremos rechazar la invasión que dentro de la propia casa nos amenaza con la definitiva ruina.

La Conferencia de Algeciras

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La sesión de hoy.—Los delegados del Sultán.—Insistencia de Alemania

Algeciras 14 (12 m.)
Hoy se han reunido los delegados diplomáticos en sesión, para completar los reglamentos sobre las Aduanas marroquíes, modificando algo el texto que la comisión redactó.

Se nota que los representantes del Sultán se prestan cada día más a favorecer los proyectos de las potencias, respecto a la Hacienda de Marruecos, aunque indirectamente procuran mejorar los ingresos del Sultán.

Estos trabajos financieros interesan mucho menos a los representantes extranjeros que la cuestión de la organización de la policía internacional.

Para tratar de este asunto, los delegados alemanes han recibido nuevas órdenes de su gobierno, insistiendo en confiar al Sultán la organización del cuerpo de policía, con ayuda de oficiales del ejército de las potencias neutrales.

Ventura,

La reunión de ayer.—Nota oficial

Algeciras 13.

La Conferencia se ha reunido en sesión ordinaria esta tarde a las tres, prolongándose la discusión hasta las cinco y treinta. He aquí la Nota oficial que ha sido facilitada:

«La Conferencia ha examinado la contestación dada por S. A. Sherifiana a la comunicación que se le había hecho del proyecto de reglamento para la represión del contrabando de armas. Una ligera modificación, propuesta por Abd-el-Aziz a la redacción del texto primitivo del art. 14, ha sido aceptada por los delegados, acordándose que las armas introducidas en territorio marroquí fraudulentamente, no serán destruidas, sino entregadas a las tropas del Sultán ó vendidas al extranjero por cuenta y beneficio del Tesoro sherifiano.

«Seguidamente, ha empezado la Conferencia el estudio del proyecto de reglamento de las Aduanas marroquíes y para la represión de los fraudes y del contrabando, en la forma que lo ha redactado el comité de redacción. Han quedado sucesivamente aprobados, con alguna adición ó modificación de texto, los 13 primeros artículos. Los artículos del 1.^o hasta el 10 prevén las formalidades a que habrán de someterse los capitanes de los buques mercantes al llegar a un puerto marroquí, en lo que se refiere al depósito del manifiesto y declaración detallada del contenido del cargamento, visitas y averiguaciones en el caso de haber sospecha de fraude. Dichos artículos establecen también multas para el caso en que haya retraso en depositar el manifiesto ó reconocida falsedad en las declaraciones referentes al número de bultos ó valor y naturaleza de las mercancías.

«Los artículos 11, 12 y 13 establecen penalidades de multas, prisión ó confiscación de mercancías contra aquellos que intenten realizar contrabando, ó sean cogidos *in fraganti* delito de contrabando, tanto para la importación como para la exportación de mercancías sujetas a derechos aduaneros.

«La Conferencia seguirá mañana en el examen de los demás artículos, reuniéndose para ello a las diez de la mañana.—Fabra.

El reglamento de Aduanas

Algeciras 13.

Las modificaciones llevadas a la sesión de hoy, referentes al proyecto de reglamentación de Aduanas en los puertos marroquíes, son de poca importancia; se refieren principalmente a las penalidades. El comité de redacción tenía dictadas multas muy fuertes contra el contrabando. La Conferencia ha disminuido dichas penalidades; pero ha aumentado la garantía de su aplicación.

«La visita que ha neco esta mañana M. Radowitz a M. Revoil ha producido gran expectación, especialmente entre los periodistas; esta entrevista no cambia nada la situación.

Nadie sabe todavía si los delegados alemanes han recibido las instrucciones definitivas. Por ambas partes se guarda reserva sobre esta visita, que ha producido la mejor impresión.—Fabra.

La sesión de hoy.—Nota oficial

Algeciras 14.

La Conferencia se ha reunido esta mañana a las diez, terminando la sesión a las doce. He aquí la Nota oficial que ha sido comunicada:

«Durante su reunión de hoy, la Conferencia ha proseguido en el examen y discusión del proyecto de reglamento sobre Aduanas y represión del fraude y contrabando, aceptando sucesivamente los artículos desde el 14 al 27.

Los artículos 14 y 15 se refieren a las penalidades aplicables a los que se hagan cómplices de fraude en las declaraciones de los manifiestos en que tomen parte en el contrabando; asimismo tratan de la facultad que asistirá a las Aduanas de embargar el barco y de entregarle a la autoridad consular del puerto más próximo cuando el contrabando se haya practicado en un puerto no abierto al comercio. Dichos artículos también indican en qué condiciones podrá anularse el embargo del barco.

Los artículos 16 y 17 declaran que la navegación de cabotaje estará sujeta al mismo régimen, y que las mercaderías de cabotaje exentas de derechos de exportación habrán de ser acompañadas de un certificado de salida.

El art. 18 exige que se haga en el puerto de salida la consignación de los derechos de exportación para las mercaderías destinadas al comercio de cabotaje y sujetas a dichos derechos. Además indica de qué manera se reembolsará esta consignación.

Los artículos siguientes establecen el modo de liquidación de los derechos de exportación ó importación, los trámites por que habrá de seguir la venta de las mercancías confiscadas, la repartición entre el Tesoro marroquí y los agentes aprehensores y los «indicadores» que hayan facilitado el descubrimiento del contrabando, del producto de la venta de dichas mercaderías.

Indican además en qué condiciones los agentes diplomáticos y consulares intervendrán en las causas que se incoarán por infracción contra este reglamento.

El art. 26 establece que la aplicación de este reglamento en la frontera argelina, lo mismo que en la región fronteriza española, quedará exclusivamente a cargo, por una parte de Francia y Marruecos, y por otra parte de España y Marruecos.

La Conferencia ha adoptado dos nuevos artículos. Uno de ellos determina qué jurisdicciones quedarán encargadas de conocer las infracciones contra el presente reglamento, y de aplicar las penas que se impongan, según se trate de extranjeros ó de súbditos marroquíes.

El otro artículo, ó sea el 27 y último, previene que este reglamento podrá ser revisado de acuerdo con el Maghzen y el cuerpo diplomático en Tánger después de dos años de experimentación.

La próxima sesión oficial tendrá lugar el sábado, a las diez de la mañana. La Conferencia se propone estudiar un artículo, hasta ahora reservado, concerniente a la fiscalización de las operaciones aduaneras y creación de los tasadores en aduanas, como asimismo el artícu-

lo 21, referente a la responsabilidad de las aduanas para la conservación de las mercaderías.—Fabra.

Radolin y Rouvier

París 13.

Durante la visita que M. Radolin ha hecho hoy a M. Rouvier, no le ha sometido ninguna nueva proposición referente a la cuestión marroquí, lo que hace suponer que las negociaciones deben seguir su curso en Algeciras.—Fabra.

Impresiones de un periódico

Viena 13.

El *Politische Correspondenz* ha recibido de Berlín una comunicación negando que las divergencias franco-alemanas sobre la cuestión de la policía lleguen hasta el punto de hacer temer una ruptura inevitable.

«Claro está que el desenlace no es inminente; sin embargo, la impresión de los delegados es que la Conferencia no terminará por un fracaso.—Fabra.

Siguen los optimismos

Berlín 13.

Se ha recibido un despacho de Algeciras, diciendo que, según el parecer de varios delegados, actualmente ya no hay que hablar de ruptura. La emoción de estos últimos días, producida por la opinión de la prensa alemana, y que por lo visto ha sido transmitida de una manera equivocada, empieza a calmarse.—Fabra.

Rouvier y Radolin

París 14.

Según *L'Eclair*, Rouvier telegrafió ayer a Revoil los detalles de su entrevista con Radolin.

Según *L'Echo de Paris*, Radolin se lamenta de la campaña emprendida por la prensa francesa.—Fabra.

La policía franco-española

París 14.

Desde Algeciras comunican al *Figaro*, que Revoil propuso ayer a Radowitz el sistema de policía franco-española y que Radowitz tomó nota de dicha proposición.—Fabra.

Whitte y la Conferencia

Londres 14.

Dicen de Algeciras al *Standard*, que Whitte ha declarado que espera una oportunidad para hacer proposiciones encaminadas a conseguir una solución satisfactoria.

Según el *Standard*, Francia obtendrá la policía y dos ó tres puertos, España otros dos ó tres y Alemania preponderancia sobre Mogador.—Fabra.

Reuniones secretas

Londres 14.

Dicen desde Tanger al *Daily Chronicle* que el Sultán, los ministros marroquíes y los representantes de Alemania tuvieron una reunión secreta en el palacio imperial, para encontrar el medio de neutralizar la influencia francesa.

También se celebró otra reunión en casa del ministro de Negocios Extranjeros. Es muy comentada la persistencia con que el consul alemán ejerce su influencia.—Fabra.

Los políticos franceses y la Conferencia

París 14.

Clemenceau dice en *L'Aurore* que cree que todos los franceses preferirían el *statu quo* a toda solución que sometiese Mogador a Alemania.

Jaurès, en *l'Humanité*, insiste en que Francia no tiene ningún interés en reclamar la policía general y que Alemania tampoco tiene ninguno en rechazarla.

«Todo se reduce a una simple cuestión de amor propio para convertirse en eternos conflictos entre las potencias, las cuales deberían emplearse a llegar a la concordia.—Fabra.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Opiniones y comentarios

Dice *El Imparcial*:

«Con el fin de poder acelerar el debate del proyecto de las jurisdicciones, el presidente del Consejo propondrá que se amplíen las horas de sesión ó que se acepte a diario una prórroga por menos de dos horas.

«De esta suerte calcula el Gobierno que en las sesiones que restan hasta Carnaval podrá quedar aprobado definitivamente este proyecto.

«En ese caso, propondráse a las Cámaras una yacación de quince días, como la hubo desde 1.^o de Enero.

«Inmediatamente después planteará el Sr. Moret a la Corona la cuestión política, llevando la dimisión de todo el Ministerio.

«En un coro de personajes políticos de matiz liberal, hacíanse ayer cálculos acerca del porvenir.

«Decíase que el Gobierno ha tenido que dar solución a tres problemas importantes que dejó pendientes su antecesor: los presupuestos, los aranceles y la llamada cuestión militar.

«Los presupuestos tenían el carácter de una necesidad constitucional y se aprobaron a su tiempo.

«Los aranceles hacen falta para los tratados de comercio y en breve aprobará el Senado el proyecto de bases, que ya fué aprobado por el Congreso.

«La cuestión militar quedará resuelta, según parece, con la ley de represión de los delitos contra la patria y el ejército.

«Para esas tres soluciones, decían los personajes que aludimos, ha sido preciso el concurso de los conservadores y pasar por aquello que ha querido el Sr. Maura. Es decir, que en el fondo viene siendo este período como una continuación de la situación conservadora.

«Desde que se convirtió en ley el proyecto sobre jurisdicciones—añadían—comenzará el desarrollo de la política liberal. ¿Será posible entonces seguir a merced del Sr. Maura? Este es el problema que se presenta, envuelto necesariamente en la cuestión política que ha de plantearse.

«Lo que no se sabe es si el Sr. Moret pensará de la misma manera que los personajes que aludimos.

«Se asegura, sin embargo, que cualquiera que sea la solución que tenga el problema político, no puede perderse de vista la necesidad de que en Abril se hallen abiertas las Cortes, porque entonces ha de presentar el Gobierno a las Cámaras el proyecto de capitulaciones matrimoniales de S. M. el Rey.

«Así, al menos, lo tiene anunciado el jefe del Gobierno.»

De El Liberal:

«En el supuesto de que la ley esté definitivamente aprobada el sábado de la semana próxima, el presidente del Consejo planteará la crisis total—este es su propósito—Inmediatamente que pasen los días de Carnaval.

«Las Cortes, si se cierran la víspera de dichas fiestas, no volverán a reanudar sus tareas en bastantes días.

«Las vacaciones serán largas, durarán algunas semanas, porque en cuanto se constituya un nuevo Gobierno, aunque lo presida el mismo Sr. Moret, tendrá que dedicarse a la tarea de preparar los presupuestos, esos grandes presupuestos que anunciaba el presidente del Consejo en las post-merías de Diciembre.

«Tal es el programa binisterial.

«Veremos lo que en la práctica queda de ese programa.»

De La Epoca de anoche:

«Del Senado, pues, no ha salido planteado, como algunos parecían desear, problema alguno constitucional, y si sólo un mero problema ministerial; porque si la mayoría no se ha desunido, el Gabinete se ha presentado completamente deshecho, y así hubo de reconocerse el propio Sr. Moret al anunciar que, una vez que saiga del Congreso el proyecto relativo a los delitos contra la Patria y el Ejército, abordará la cuestión política.

«Por esto no nos explicamos que algún periódico ministerial niegue la existencia de una crisis con-tesada por el jefe del Gobierno.»

El régimen comercial exterior

Nueva prórroga

Dice *El Liberal*:

«En breve aparecerá en la *Gaceta* una prórroga hasta 1.^o de Julio del vigente régimen comercial con varios países extranjeros.

«El ministro de España en Berna ha realizado ya cambio de Notas entre los Gobiernos suizo y español, y el Consejo Federal ha acordado ya la prórroga del actual *modus vivendi* hasta 30 de Junio venidero.

«Siendo dichas estipulaciones nuestro eje de relaciones mercantiles, el decreto próximo a publicarse se hará extensivo a los países que igualmente disfrutan, sin tratado especial, el trato de nación más favorecida, con la sola excepción de Italia, cuyo Gobierno, apenas poseionado, habrá de seguir una nueva negociación, acerca de la cual tenemos por seguro se ha cambiado una impresión preliminar puramente ofensiva.»

EL CARNAVAL

Ya han dado principio en el paseo de la Castellana las obras necesarias para la instalación de tribunas.

Los premios para las que se presenten mejor fotografías con un valor de 1.000, otro de 500 y otro de 250 pesetas.

Para las carreras también habrá igual número de premios: el primero de 3.000, el segundo de 2.000 y el tercero de 1.000 pesetas, respectivamente.

Hasta ahora han solicitado licencia para instalar tribunas el Casino de Madrid, Gran Peña, Circolo de Bellas Artes, Nuevo Club, Circolo de la Unión Mercantil, D. Casto Aragón, D. Mauricio Jalvo, D. Rafael Adell, D. José Abreu, D. Ricardo Maya y D. Pablo Martínez Pardo.

El anunciado festival de niños enmarcados se celebrará en el paseo de Colombia, delante de la Casa de Vacas del Retiro.

La comisión organizadora de tan sugestivo número cuenta con valiosos juguetes, que rifará entre los niños concurrentes al acto.

Dichos juguetes han sido galantemente ofrecidos por diferentes fábricas y bazares y algunos particulares.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Esta Sociedad celebró sesión pública anoche, bajo la presidencia del Sr. Fernández Caro.

El Sr. Larra leyó un informe acerca del Botiquín de urgencia, ideado por el Sr. Fernández Cuesta, demostrando las grandes ventajas que encierra para asistir a las personas en casos de accidentes, por lo completo de su contenido y la acertada disposición, poco peso, volumen y economía, y, por consiguiente, la necesidad de que no careciesen de él las escuelas, ferrocarriles, fábricas, talleres, faros, etc.

El autor lo mostró a los asistentes, de los que obtuvo general aprobación.

Y entrando en el orden del día, el Sr. Vázquez Lefort consumió un turno en la discusión del tema, estudiándolo en lo que se refiere al alcoholismo y explicando los trabajos que la Universidad Popular viene practicando en su deseo de evitar las gravísimas consecuencias que el alcoholismo produce en la clase obrera.

El Sr. Larra contestó al Sr. Vázquez, y el duque de Hornachuelos insistió en la importancia del tema que se discute, que abarca un grandísimo problema social, pidiendo que se reúna y celebre el Congreso de Higiene Obrera, para el que tiene presentado un proyecto, y habiendo pasado las horas de reglamento, se levantó la sesión.

El proyecto de las jurisdicciones

Reunión de secciones del Congreso

Esta tarde se reunieron las secciones del Congreso para nombrar la comisión que ha de entender en el proyecto de ley referente a las jurisdicciones. En todas resultaron triunfantes los candidatos del Gobierno.

En la sección 1.^a pidió explicaciones al señor Torres Guerrero, candidato ministerial, el Sr. Salmerón, que pronunció un extenso discurso, fijando la doctrina liberal y democrática contraria a lo aprobado en el Senado.

El Sr. Torres Guerrero declaró que se halla conforme con el proyecto tal y como lo ha aprobado el Senado, con aquellas modificaciones que en el curso del debate en el Congreso acordó aceptar el Gobierno.

No satisfaciendo estas explicaciones, los republicanos presentaron la candidatura del Sr. Barrio Mier, que obtuvo cuatro votos, contra 17 el ministerial.

En las secciones 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a, 6.^a y 7.^a, los Sres. Moya, Catalina, Junso, Salaegui, Zuela y Alvarez (D. Melquiades), Corominas y Soler y Bosch pidieron explicaciones respectivamente a los candidatos oficiales Sres. Pérez Oliva, Muñoz Chaves, Borbolla, Tenorio, Gómez Laserna y Rosello, contestando todos conformes a las explicaciones dadas en la sección 1.^a por el Sr. Torres Guerrero y triunfando los ministeriales en todas las líneas.

«Así, al menos, lo tiene anunciado el jefe del Gobierno.»

DESDE VIGO

El tranvía urbano.—Mejora aplazada.—Antecedentes del asunto.—El gobernador y la comisión provincial.—Acuerdo ilegal.

Desde hace días la opinión no se ocupa de otro asunto que del relativo al tranvía eléctrico de esta ciudad. Es ésta una de las mejoras de que más necesitado se halla Vigo, y todo el pueblo esperaba con tanto más ansia que pronto había de realizarse; pero ciertas exigencias, según rumor público, han impedido que se aplazara. Dios sabe hasta cuándo, porque como corolario de un acuerdo de la comisión provincial, vendrán necesariamente recursos de alzada, informes de los inferiores, resoluciones de la superioridad y todo el sin fin de tramitaciones y expedientes que se da en nuestras oficinas a cualquier asunto, cuando corren tras ellos influencias poderosas.

El recuerdo de algunos antecedentes servirá para comprender la situación actual de este asunto.

Hace algún tiempo, siendo ministro de Agricultura y Obras públicas el señor marqués del Vado, se presentó en este ministerio un proyecto de tranvía urbano de Vigo, de tracción eléctrica, cuya concesión solicitaba el actual director de Administración local, Sr. López Mora.

Al mismo tiempo se formó en esta localidad una Sociedad que redactó un contraproyecto, presentándolo en el ministerio de Obras públicas el señor Montenegro, presidente del Consejo de administración del Banco de Vigo. Como este contraproyecto mejoraba notablemente el proyecto por su mayor recorrido, su mejor trazado, sus tarifas más económicas y por todas sus condiciones técnicas, hubo temor de que prosperase, y al punto saltaron influencias para que no fuera admitido en el ministerio. Esto hubiera sido ilegal y no pudo prosperar. Se admitió el contraproyecto y junto con el proyecto se remitió al Ayuntamiento de Vigo para su informe.

Como el pueblo demanda desde hace tiempo esta mejora, el Ayuntamiento quiso estudiar el asunto con todo cuidado. Así lo hizo, en efecto, y después de un examen muy minucioso informó en favor del contraproyecto, detallando con gran precisión todas sus ventajas con relación al proyecto del señor López Mora.

Por precepto legal, a este informe debe seguir el de la comisión provincial permanente, cuyo presidente nato es el gobernador civil de la provincia. Cuando se hallaba en esta situación el expediente, fué trasladado el gobernador civil de Cáceres, señor Boente, al Gobierno de Pontevedra. Se dijo entonces, y ahora consignan de nuevo los periódicos locales—*La Concordia*, *El Faro* y *El Noticiero*, que el traslado a Pontevedra del Sr. Boente estaba relacionado con el tranvía urbano de Vigo.

Fuera esto ó no cierto, lo positivo es que este señor ha tenido una intervención directa, eficaz y contraria al interés general en el informe de la comisión provincial. Forman esta seis vocales, los Sres. Ferrás, Garrido, Vázquez y Pazos. Los cuatro primeros, después de estudiar el asunto, se mostraron partidarios del contraproyecto presentado por el Sr. Montenegro, y los dos últimos en favor del proyecto del Sr. López Mora.

El gobernador es presidente nato de la comisión provincial, y aun cuando en muy contadas ocasiones concurre a las sesiones de ésta, no faltó cuando se había de tratar del tranvía de Vigo. Hace algunos días se reunió la comisión; dióse cuenta del expediente; se expresaron las opiniones acerca de él, y como la mayoría de los vocales era favorable al contraproyecto, el gobernador rogó a los diputados provinciales que aplazaran la resolución. Así se hizo, acordándose volver a tratar del asunto en la sesión que debía celebrarse el 31 de Enero.

Cayó en esto enfermo uno de los vocales partidarios del contraproyecto, D. Gumerindo Otero, y en vista de esto los Sres. Lorenzo y Otero (don Cándido) escribieron al gobernador, encareciéndole dejara para otra sesión el expediente de concesión del tranvía. Se reunió, a pesar de esto, la comisión provincial, concurrendo tan sólo el gobernador, como presidente nato, los dos vocales partidarios del proyecto del Sr. López Mora y el vocal Sr. Garrido. No se tuvo en cuenta el ruego de los otros vocales, ni su falta de asistencia, y pasando por todo el gobernador puso a discusión el expediente del tranvía, aun cuando con arreglo a la ley provincial, «para deliberar es necesario la presencia de la mitad más uno de los vocales», y el gobernador no es vocal de la comisión, sino presidente cuando concurre a sus sesiones.

Ocurrió lo que era de prever. Los dos vocales y el gobernador votaron a favor del proyecto del señor López Mora, y el informe, por consiguiente, es contrario al contraproyecto del Sr. Montenegro.

Los periódicos locales consignan duramente al gobernador, diciendo que no ha habido inconveniente en faltar abiertamente a la ley y en desear un contraproyecto tan beneficioso para la ciudad de Vigo, sin tener en cuenta que uno de los vocales que no concurren a la comisión es diputado por el distrito de Vigo-Tuy, y por tanto, ponente en ésta y en los demás asuntos que se refieren a los pueblos de su distrito.

La Concordia dice que a lo ocurrido en la comisión provincial es prueba bien clara de que el señor Boente, en el asunto del tranvía urbano, estaba decidido a todo, hasta pasar por encima de la ley, con tal de satisfacer deudas de gratitud ó compromisos de la amistad, dado el gran interés que en determinado sentido tienen personas que le son muy afectas.»

Y más claramente *El Faro de Vigo*, afirma:

«La presencia de la primera autoridad civil de la provincia en la comisión provincial y su activa intervención en un asunto de que debiera haberse alejado, pues no es un misterio para nadie que el Sr. Boente debe su nombramiento al Sr. Montenegro y que alguien muy allegado al ex-presidente del Consejo se halla directamente interesado en el proyecto presentado por el señor López Mora, es algo que no necesita comentarios, pues la opinión sensata y desapasionada ha de juzgarlo severamente.»

Vigo 7 de Febrero 1906.

H. T.

España y América

El Sr. Zulueta ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo, con objeto de pedirle que se habilite en nuestro país un puerto franco donde pudiera llegar el café del Brasil en condiciones de realizar en el descafeinado, y en cuyo cambio se gestione de esta República facilidades para la exportación de nuestros vinos.

También el Sr. Zulueta hizo presente al Sr. Moret las activas negociaciones que el gobierno de Portugal realiza a fin de que hagan escala en puertos del vecino reino los vapores de la nueva línea que la República Argentina trata de establecer con Europa.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Noticias varias

Un regalo de los periodistas franceses

Los periodistas franceses que acompañaron a Loubet durante su viaje a España y Portugal, deseando testimoniar a sus compañeros de Madrid y Lisboa su agradecimiento por la calorosa y cordial acogida que les tributaron, han escogido en Sevres varias «statuettes», figurando a Voltaire, por Houdon, y a Racine y Corneille, por Caffier, para enviarlos a Madrid y Lisboa esta misma semana.

La elección de Balfour

Los liberales no volverán a presentar ningún candidato contra Balfour. Sin embargo, se presentará un candidato independiente. La elección de Balfour se considera segura. La despedida de Fallières.

París 13.

Senado.—M. Dubost, que preside la sesión, lee una carta en que M. Fallières presenta su dimisión de presidente de dicha Asambleable. Con este motivo M. Dubost dirige a M. Fallières sentidas palabras de respeto, que el Senado acoge con nutridos y prolongados aplausos.

La elección del nuevo presidente se verificará el próximo viernes.

Elección en la Cámara de los Comunes

Hoy la Cámara de los Comunes ha celebrado su primera sesión. Mr. Lowther ha sido reelegido speaker (presidente).

Londres 13.

Después de largos cambios de observaciones, la Cámara ha aprobado todos los capítulos referentes al presupuesto de Instrucción pública.

La conversión de la princesa Ena

Contestando en el *Times* a la carta que el Obispo de Londres publicó ayer protestando contra la eventualidad de la conversión al catolicismo de la princesa Ena, el Padre Vaughan condena toda tentativa capaz de provocar sospechas con respecto a la sinceridad de los motivos que pueda tener una dama ilustrada por razones propias para hacerse católica.

Añade que la opinión inglesa puede estar segura de que antes de ser recibida por la Iglesia Católica, la princesa deberá hacer declaración solemne de que convicciones arraigadas de conciencia la obligan a dar tal paso.

El viaje de los reyes de Portugal

El *Diario de Noticias* dice que el viaje de los reyes de Portugal a Madrid se efectuará después de las elecciones a diputados, que tendrán lugar el 29 de Abril.

Síntomas de sublevación de los boxers

Dicen de Pekín al *Daily Express* que el ministro de Inglaterra ha recibido informes telegráficos del consul y viceconsul ingleses señalando en la China meridional todos los síntomas que caracterizaron el sublevamiento de los boxers y la existencia de una agitación organizada.

Inventario de los bienes de las Iglesias

El inventario de los bienes se ha verificado esta mañana sin incidente alguno en las iglesias de Eylau, Saint-François Xavier, Saint-Germain Des Prés y Notre-Dame des Champs, donde las cajas fuertes han sido forzadas, en vista de negarse el párroco a entregar las llaves.

Munición de guerra

El War Office ha encargado cuatro millones de cartuchos. Se supone que están destinados para las tropas norteamericanas de Filadelfia, en previsión de disturbios con China.

Condecoración

M. Loubet ha recibido esta mañana a M. Nedliff encargado especialmente por el Zar de reiterarle en el momento en que expira su mandato de presidente sus sentimientos de personal amistad, entregándole como recuerdo la insignia de la gran cruz de San Andrés, adornada con brillantes.

PROVINCIAS

El Sr. Gasset en Andalucía

Sevilla 13.

Ha llegado en tren especial el ministro de Fomento Sr. Gasset, siendo recibido en la es-

tación por las autoridades y distinguida personas. En el Gobierno civil se celebró esta noche una reunión presidida por el ministro de Fomento, a la que asistieron el gobernador, el subdirector de Obras públicas, Sr. Serantes, y los ingenieros jefes de las provincias de Sevilla, Huelva, Córdoba, Málaga, Granada y Jaén.

El Sr. Gasset pidió noticias a los ingenieros acerca de la crisis agraria, y se acordó, en vista de que era imposible remediarla en toda su intensidad, atender a lo más urgente, a cuyo efecto ha solicitado el ministro de los ingenieros que le entreguen un presupuesto detallado de obras para realizar en dos meses.

Mañana a las once le entregarán este presupuesto.

Noticias varias

El mitin de Zaragoza.—Discurso de Costa

Zaragoza 14.

En el teatro de Pignatelli se ha celebrado el mitin republicano, en el que Costa ha dirigido un discurso a sus electores.

Haciendo el orador consideraciones sobre la postración moral y material de España, dice que los gobiernos han querido para hacer la revolución desde el poder ni los republicanos desde la calle.

Culpa del desastre a todos, sin excluir al partido republicano ni a las clases neutras.

«Si un día más soportamos esto, Salmerón puede irse a su casa. El partido republicano se disolverá, porque no teniendo pecho para despedirse de la legalidad, no habría patria cuando la República llegara.»

Ataca después, duramente, a Montero Ríos. Llamóle desleal y cobarde, y fustigó a los republicanos por haber pensado en formar con él un bloque anticlerical.

No he ido al Parlamento—dice—porque allí la oposición es inútil. Sigue en párrafos violentísimos combatiendo la política parlamentaria de los republicanos.

Si cuando se llegue—añade—al segundo centenario de los Sitios no ha venido la República, seremos franceses o ingleses.

En honor de los marinos alemanes

Palma 14.

Ayer se ha celebrado en el teatro Lírico una función de gala en honor de la tripulación de la fragata alemana fondeada en este puerto.

Al entrar el comandante, la orquesta tocó el himno alemán, que ha sido escuchado de pie por los marinos y demás concurrentes.

Ha asistido a la fiesta numeroso y escogido público.

Un palco era ocupado por la oficialidad del barco alemán.

La función, que ha terminado a las doce y quince, ha resultado brillantísima.—*Fabra.*

La oficialidad de la «Stock»

Palma 14.

La oficialidad y los guardias marinos de la fragata alemana *Stock* han salido esta mañana para Miramar y Soler, donde serán obsequiados con un banquete.

Regresarán esta noche, y mañana saldrán para Cádiz.—*Fabra.*

Supuesto personaje inglés

Valencia 13 (2:55 tarde).

Ha fallecido el secretario de esta Universidad D. Fernando Reig y Flores.

Los obreros a quienes se les facilitó volantes por la alcaldía para que trabajasen en las obras de construcción de las aguas potables, se han declarado en huelga.

—Ha llegado el supuesto príncipe, procedente de Tarragona.

Se halla detenido en el cuartel de la Guardia civil.

Resulta ser hijo del Obispo de la Sinagoga de Gibraltar.

Posee nueve idiomas. Dice que tiene apostadas mil libras esterlinas para recorrer mil kilómetros a pie.

Parece que tiene perturbadas sus facultades mentales.

Se rechaza el supuesto de que sea un timador.—*Mencheta.*

Los secretarios del Mokri.—Turistas alemanes

Málaga 14.

Hoy han marchado para Algeciras Pathi Ben Quizán y Sam Benis, secretarios de Mokri, llegados de Granada.

El trasatlántico alemán *Moltke* ha traído a este puerto 800 turistas.—*Fabra.*

LA DINAMITA EN BARCELONA

Hallazgo de una bomba

Rumores alarmantes.—Telegrama oficial

Desde las primeras horas de la noche última, por los centros de información, corrieron rumores alarmantes de haber ocurrido algo anormal en Barcelona.

Prestaba mayor consistencia a estas alarmas el hecho de interrumpir frecuentemente la censura las conferencias telefónicas de prensa que se celebran entre Madrid y Barcelona.

Los periodistas acudieron a las once a Gobernación, pero no pudieron ver al ministro, porque éste no asistió anoche a su despacho oficial.

El jefe del negociado de Orden público manifestó que había conferenciado con el gobernador de Barcelona, y que las manifestaciones hechas por el señor conde de Bivona se concretaban en el siguiente telegrama:

«Barcelona 13 (10 noche).

A las siete de la tarde apareció en el Llano de la Boquería un objeto poco voluminoso que por su peso y forma hizo temer fuera un explosivo, produciéndose la alarma consiguiente entre las personas que transitaban por aquel sitio.

Recogido con las debidas precauciones y retirado primeramente a unos 150 metros, llevábase después en un arnés de artillería al campo de experiencias, donde se examinará mañana.»

Por telégrafo

El explosivo.—Cómo fué encontrado.—Alejando del peligro

Barcelona 14.

A las siete menos cuarto apareció en el Llano de la Boquería un objeto de hierro que por sus trazas hizo temer fuese un explosivo, produciendo alarma en las personas que por allí transitaban.

El hallazgo ocurrió al anochecer, cuando era mayor la concurrencia en la Rambla del Centro y de las Flores, inmediatas al Llano de la Boquería.

A eso de las seis y media, un chico, señalando al sitio en que aparecía el envoltorio, advirtió a un guardia que acababa de dejarlo un hombre, después de mirar recelosamente a todos lados.

Puesto al descubierto parte del objeto encontrado, observó el guardia que era de hierro, y pareciéndole un explosivo, dió voces de alarma, evitando que se acercaran los transeúntes, a la vez que avisaba a una pareja de Seguridad, la cual, a su vez, comunicó lo que ocurría al cuartel de la calle del Doctor Dou.

Inmediatamente acudieron otros guardias de Seguridad, y lograron apartar al público, temerosos de una explosión, que en aquel lugar hubiera causado incalculables víctimas.

El capitán de Seguridad de la cuarta compañía, D. Valentín Callejo, pidió que se trajeran dos colchones, que facilitaron uno de los restaurantes inmediatos y una casa de huéspedes.

El capitán colocó entre los colchones el supuesto explosivo. En aquel momento se acercó un sujeto al grupo, recogiendo el hallazgo y tratando conducirlo en brazos, sin precaución alguna, pero los guardias obligaronle a soltarlo y llevarlo detenido al desconocido.

El explosivo fué conducido a la fonda de Montjuich, a los muelles llamados del carbón, formándose una vigilancia especial para impedir que la gente se aproximase, y más tarde, por orden del capitán general, al campo militar de la Rota, donde se hará el análisis de su contenido.

Detalles del aparato.—El Juzgado

Barcelona 14.

Según las personas que han visto de cerca el supuesto explosivo, éste pesa unos 12 kilos y tiene la forma de una fiambrera grande, con base algo cóncava.

Cubre el recipiente en cuestión una gruesa chapá de hierro, de la que sobresalen nueve espigas enroscadas y otros tantos tornillos planos, ajustados perfectamente al exterior. El aparato está pintado de blanco por los costados, y en el resto de su superficie el hierro aparece de su color natural, sin pintura alguna.

Después de las primeras pesquisas en el lugar del hallazgo, el juzgado se constituyó en el Gobierno civil, donde estuvo actuando hasta las diez de la noche.

Allí recibió declaración al sujeto detenido en la Rambla, el cual dijo llamarse Salvador Salces Casanova, natural de Gerona, de veintidós años.

Ha residido algún tiempo en Francia, de donde vino a buscar trabajo en su oficio de cantero. Desde hace dos días tenía ocupación en dicho oficio, y se hospedaba en la fonda conocida por la de Simón.

La impresión formada acerca de este individuo es que nada tiene que ver con la colocación del objeto sospechoso, aunque sigue detenido hasta que el juzgado compruebe algunas citas que ha hecho. Créese que mañana quedará en libertad.

La bomba y la censura

Barcelona 14 (3:15 t.)

Se ha comprobado que el objeto hallado anoche en el Llano de la Boquería es una bomba cargada de... .

Durante la pasada noche se han practicado numerosas detenciones y... .

La bomba ha sido reconocida por el cuerpo de Artillería.—*Mencheta.*

Noticias oficiales

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias del gobernador de Barcelona. Cree el gobernador que la bomba ayer encontrada no fué puesta con objeto de que explotara, sino quizá con propósito de dar una broma de mal gusto.

El peso de la bomba es de ocho kilos, y ha sido remitida al laboratorio para su análisis.

El obrero detenido ha sido puesto en libertad por no resultar nada que pudiera ser cargo contra él y por haber respondido de sus antecedentes el patrono del taller en que presta sus servicios.

El diputado regionalista Sr. Soler y March ha anunciado al Gobierno que le hará en el Congreso una pregunta acerca de este asunto.

EXTRANJERO MISTERIOSO

Desde el último sábado ha estado recorriendo varias poblaciones españolas, entre ellas Toledo y Valencia, un joven bien portado, que se titula capitán de la marina real inglesa y ayudante del rey Eduardo.

Como tal y con una recomendación del director de la Guardia civil se presentó el sábado en Toledo, visitando al coronel de la benemérita, quien después de agasajarle, puso a su disposición, para que le acompañase por la imperial ciudad, a un oficial de la Guardia civil.

Fué luego a visitar al Cardenal Sancho, quien le invitó a almorzar, obsequio que el visitante aceptó complacido.

Durante el almuerzo, manifestó que no encontraba medios de cambiar libras esterlinas por moneda española, por lo cual el Cardenal le facilitó 250 pesetas.

Después de embolsarse los 50 duros, el extranjero se despidió del Arzobispo y ya no se le volvió a ver por esta ciudad.

Al día siguiente de su desaparición de Toledo, se presentó el personaje en Valencia, visitando a los dos capitanes de la Guardia civil, a los que pidió prestados a uno 10 duros y a otro 15.

Desde Valencia se dirigió a Reus. A su salida de Valencia, algo debió sospechar la autoridad acerca de la personalidad del supuesto capitán inglés. El gobernador civil telegrafió al ministro y al director de la Guardia civil, y como consecuencia de estas investigaciones, temiendo que se tratara de un timador, se dió a Reus la orden de detención, siendo apresado por la Guardia civil y conducido a Valencia.

El extranjero dice llamarse John Berespine. Según noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación, no está confirmado que se trate de un timador, porque las cantidades que ha ido pidiendo las ha demandado en calidad de préstamo.

Tiene sus documentos en regla y las recomendaciones que nunca le faltan.

Cuando llegó a Valencia, el gobernador preguntó al ministro de la Gobernación qué trato y consideraciones debía dar al capitán Jhon, contestándole el conde de Romanones: *Consideraciones todas las que quiera; dinero, ninguno.*

GACETA DE MADRID

Sumario.—14 de Febrero de 1906.

Presidencia.—Reales decretos de personal. *Gracia y Justicia.*—Reales decretos de personal.

Real orden dictando reglas para la administración de los fondos carcelarios.

Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto de los jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los juzgados y Tribunales.

Hacienda.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de interventor de la ordenación de pagos del departamento de Cartagena D. Antonio Prieto y Gómez, y nombrando para el mismo destino a D. Valentín Arróniz y Thomas.

Real orden habilitando la playa de Balerna (Almería) para el desembarque de enseres y efectos para la explotación de una almadraza y embarque de los productos de la misma.

Guerra.—Reales órdenes aprobando la expedi-

ción por duplicado de los documentos extraviados que se mencionan.

Gobernación.—Real orden nombrando inspector provincial de Sanidad a D. Domingo Aniel y Quiroga.

Otra declarando corporación oficial el colegio de veterinarios de la provincia de Málaga.

Otra resolutoria de un expediente relativo a la suspensión del Alcalde y ocho concejales del ayuntamiento de Siles (Jaén).

Reales decretos de personal.

Otra nombrando vocales de la comisión creada para entretener en la contratación por concurso del tendido de un cable telegráfico entre Cádiz y Santa Cruz de Tenerife a los señores que se expresan.

Otra disponiendo se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Estepa (Sevilla).

Fomento.—Real orden disponiendo se construyan por administración las obras que falta ejecutar en el trozo 1.º de la carretera de Bornos a Espéra (Cádiz).

Otra disponiendo que durante la ausencia del ministro de Fomento se encargue del despacho de los asuntos de este ministerio el director general de Obras públicas.

Otra disponiendo se encargue del despacho de los asuntos de la dirección general de obras públicas el oficial mayor de la secretaría de este ministerio.

CONGRESO

Sesión del 14 de Febrero de 1906

Abrese la de hoy a las tres y cuarto, sin que en la Cámara se encuentre ni un diputado en los escaños.

Mientras se lee y aprueba el acta entran algunos diputados, aunque pocos, y en el banco azul toman asiento los ministros de Gobernación e Instrucción pública.

La bomba de Barcelona

El Sr. Soler y March pregunta al Gobierno qué noticias tiene acerca del descubrimiento de una bomba en el Llano de la Boquería de Barcelona.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que, a juicio del gobernador, se trata de una broma, según ha dicho en las referencias que hizo del asunto esta mañana a los periodistas.

El Sr. Soler y March: He de felicitarle ante todo de que el hecho no haya tenido la importancia que han supuesto; pero sí he de rogar que se extremen las precauciones para evitar que la población de Barcelona viva en una constante alarma. ¿En qué consiste que hechos de esta naturaleza ocurran en Barcelona y no en Madrid?

El ministro de la Gobernación: Las palabras de S. S. parecen un voto en pro de la suspensión de garantías de Barcelona.

El Sr. Soler y March: Eso no. El ministro de la Gobernación: Para que la alarma cese allí, se ha enviado una policía especial perfectamente organizada.

Ocurren esos sucesos allí y no en Madrid, porque en Barcelona hay una gran población flotante y un gran número de anarquistas cuyos nombres no leo por no alarmar al Parlamento.

En cuanto a lo ocurrido ayer, según el último telegrama del gobernador, resulta que la tal bomba no era más que una cazuela pesada.

El Sr. Soler y March: Conveniría que la policía de Barcelona averiguara dónde se fabricaban bombas y evitara su colocación.

El señor ministro de la Gobernación: Eso no lo ha logrado ninguna policía del mundo. Hasta ahora los que fabrican bombas no tienen la costumbre de avisar a la policía.

Otras preguntas

Se toma en consideración una proposición de ley que apoya el Sr. González Besada.

El señor ministro de Instrucción pública contesta a preguntas formuladas en sesiones anteriores.

Océese ocuparse de la restauración de la Alhambra.

El Sr. Manzano pide que se presupueste una cantidad para la terminación del edificio con destino a museo del palacio de Carlos V, de Granada.

El señor marqués de Portago solicita que cuanto antes se construya el nuevo edificio para el Instituto provincial de Granada.

El ministro ofrece atender las indicaciones, si bien el coste de la obra es de 650.000 pesetas.

El señor marqués de Portago, en nombre de los representantes de Granada, pide que el Estado abone a la Diputación granadina 600.000 pesetas que le debe, con lo cual se podrá atender a esta obra.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) explica su interrelación sobre los sucesos de Arroyo de San Serván (Badajoz).

Censura especialmente la conducta del gobernador, que por no resolver a tiempo el expediente referente a concejales de aquel Ayuntamiento, dió motivo a los sucesos desarrollados.

El señor ministro de la Gobernación contesta defendiendo la conducta de la Guardia civil.

En cuanto al gobernador de Badajoz, ya ha sido trasladado, por su falta de tacto en este asunto.

El Sr. Lopo interviene para defender a la Diputación provincial de Badajoz.

El Sr. L. Chica anuncia una interpelación sobre la conducta de la Arrendataría de Tabacos en Granada.

El Sr. Suárez Inclán protesta de un acuerdo...

Continúa acrecentándose. Así es que el número de buques de calado superior a 750 metros ha pasado de 566 en 1903 a 705 en 1904, y de entre éstos el número de los que tienen más de 15 metros de manga se ha elevado de 320 a 437.

NUESTRO FOLLETIN

Terminada la interesante novela ISABEL DE BAVIERA, de Alejandro Dumas, inmediatamente comenzaremos la publicación de otra, en extremo interesante titulada

EL ABISMO

de Carlos Dickens y W. Collins.

EL ABISMO

es una narración en la que se pintan con gran maestría costumbres de la vida inglesa.

Desde las primeras páginas cautiva el espíritu hasta el punto de que el lector sigue con atención sostenida y profunda todos los incidentes de la fábula.

EL ABISMO

ha tenido un gran éxito, no sólo en Inglaterra, sino en otras naciones, pues esta novela ha sido traducida a diferentes idiomas.

FOLLETIN DE EL CORREO

Isabel de Baviera

POR ALEJANDRO DUMAS

mi hijo Enrique; y os suplico no hagáis ningún tratado con nuestro adversario Carlos de Valois; que quede francamente en mis dominios el ducado de Normandía. Si mi cuñado de Borgoña quiere tomar la regencia del reino, os aconsejo que se la dejéis; si no, conservadla. Y vos, mi amado tío—añadió volviéndose hacia el duque de Exeter, que acababa de entrar,—os dejo sólo para el gobierno de Inglaterra, porqué sé que la sabéis gobernar. Suéda lo que sucediere, no volváis nunca a Francia; sed el gobernador de mi hijo por el amor que me habéis tenido y visitadle con frecuencia. En cuanto a vos, mi bello primo de Warwick, quiero que seáis siempre su ayo y estéis a su lado continuamente enseñándole la ciencia de la guerra, porque escogiéndome no puedo escoger mejor; después, os ruego en cuanto puedo, no tengáis ninguna disensión con mi cuñado de Borgoña; prohibido también que la tenga a mi cuñado Hunphrey; porque si sucediese entre vos y él alguna disensión, las necesidades del reino, que se hallan en tan buen estado, podrían empeorar; no saquéis por ningún caso de la prisión a nuestro primo de Orleans, al conde de Ba, al señor de Gaucour y al de Chisay hasta que mi hijo sea mayor de edad. En cuanto a los otros, haced lo que os parezca más conveniente.

Entonces cada uno, habiéndole prometido cumplir cuanto había pedido el rey, mandó

que le dejasen sólo. Luego que obedecieron sus órdenes, hizo llamar a los médicos, y les mandó le diesen poco más o menos el espacio de tiempo que podría vivir; quisieron darle alguna esperanza, diciendo que Dios es Señor de la vida; pero el rey, sonriéndose tristemente, les requirió le diesen francamente la verdad, prometiendo que sabría morir como rey y como guerrero.

Se retiraron algún espacio, y después de haber consultado entre sí, se pusieron de rodillas al lado de su cama y le dijeron:

—Señor, pensad en vuestra alma, porque nos parece casi imposible viváis más de dos horas.

Entonces hizo venir a su confesor y a los sacerdotes, y les mandó recitar los salmos penitenciales: cuando llegaron al versículo 20, *ut edificetur muri Jerusalem*, les detuvo diciendo en alta voz: que si una muerte temprana no le hubiese sobrevenido, después de pacificar la Francia hubiera ido a conquistar el Santo Sepulcro; después les mandó que continuasen; pero los cantos sagrados fueron interrumpidos por un gran grito del enfermo, después del cual dió el último suspiro el día 31 de Agosto de 1422.

Al día siguiente las entrañas del rey fueron sepultadas en el monasterio de San Mauro, y su cuerpo embalsamado fué puesto en una caja de plomo.

De este modo desapareció de la tierra Enrique V, apellidado el Conquistador.

do de la Delegación de Hacienda de Tarragona referente a la cobranza de la contribución industrial.

ORDEN DEL DÍA
Pasa el Congreso a reunirse en secciones. A las seis y cuarto se reanuda la sesión.

Reforma de la ley Municipal
El Sr. Pi y Suñer continúa su discurso en contra del dictamen.

ORDEN DEL DÍA
La reforma arancelaria
Continúa el debate de totalidad.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

ocupaba más de 50.000 obreros, y hoy sólo ocupaba unos 20.000.

El Sr. Maestro interviene en el debate. En su discurso defiende los intereses mineros.

El Sr. Bushell retira todas las enmiendas que tenía presentadas al dictamen, por entender que otra, suscrita por el duque de Veragua, las sintetiza.

Se suspende este debate. Acuerda el Senado reunirse mañana en secciones, y a las siete y cuarto se levanta la sesión.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, recogiendo estas manifestaciones.

Dichos obreros, cuyo número es de ciento próximamente, han amenazado con declarar la huelga y suspender los trabajos de derribo, si el contrato de dichas obras no les abona los jornales de tres semanas que aquél se niega a pagar.

Continúan siendo pesimistas las impresiones respecto a la difícil situación en que se encuentra el Gobierno por las profundas diferencias que dividen a los ministros.

El Gobierno desea que para fines de la próxima semana estén aprobados por el Congreso el proyecto de la jurisdicción, y por el Senado la autorización para la revisión de los aranceles, con objeto de que las Cámaras descausen quince días y dar lugar a que puedan tramitarse, sin apremios ni impacencias, los sucesos políticos anunciados para entonces por el Sr. Moret.

Pocos días faltan para la confirmación de estos vaticinios, siendo verdaderamente lamentable que por unas u otras circunstancias sucesos como los que se anuncian se repitan con tanta frecuencia desde hace más de un año, con lo cual no salimos nunca de la interinidad tan perjudicial y de tan deplorables consecuencias para el interés público.

En el Congreso se ha cumplido el programa anunciado. Después de las horas de preguntas se reunieron las secciones, eligiendo, sin dificultad, a los diputados propuestos por el Gobierno para formar la comisión dictaminadora del proyecto de represión de los delitos contra la patria y contra el ejército.

Antes de reunirse las secciones, el Sr. Moret conferenció con los diputados ministeriales que habían de formar esta comisión, dándoles instrucciones para contestar a las preguntas que se les hicieran al verificarse la elección.

El criterio del jefe del Gobierno que la comisión no acepte enmiendas sin consultarlas con él previamente, deseando mejor que las modificaciones surjan en el salón de sesiones, en el curso del debate, para evitar que, como en el Senado, la comisión se encuentre influida por diversidad de opiniones antes de dar a su dictamen estado parlamentario.

Terminada la reunión de las secciones se reanuda la sesión, continuando el debate acerca del proyecto de reforma municipal.

No se ha leído, como se había dicho, en la sesión de hoy el dictamen de la comisión de las jurisdicciones, que ha quedado aprobado por la comisión a última hora de la tarde de conformidad con el resultado por el Senado. Se dará cuenta de este documento en la sesión de mañana, y el viernes comenzará la discusión.

Consumirán los turnos reglamentarios contra la totalidad; el primero, el Sr. Albó, el segundo, el Sr. Bugallal, y el tercero el republicano Sr. Corominas.

En el Senado ha continuado la discusión del proyecto de revisión arancelaria, interviniendo en el debate varios oradores.

Gran importancia se dió anoche, en los primeros momentos, al hallazgo, en una calle de Barcelona, de un pesado objeto de hierro, por suponerse que pudiera ser una bomba de dinamita.

El objeto encontrado es una vasija vieja que no tenía carga de ninguna clase, según ha declarado esta tarde en el Congreso el ministro de la Gobernación.

Los telegramas particulares, sin embargo, siguen diciendo que se trata de una bomba.

Las últimas noticias e impresiones de la Conferencia de Algeciras, son más optimistas que los días anteriores, aun cuando no exista ningún hecho concreto en qué basarlas.

La cuestión de la policía, principal escollo

de la Conferencia, no ha sido tratada todavía más que en conversaciones particulares entre los representantes franceses y alemanes, siendo muy pronto para poder conocer el giro que se habrá de dar a asunto tan delicado, pues aun cuando Alemania y Francia han expresado en distintas ocasiones cuáles son sus pretensiones, no han dicho todavía su última palabra, y hay que esperar, por tanto, el curso de los acontecimientos, ya que la Conferencia tiene por principal misión solucionar las diferencias entre aquellas dos naciones.

Temperatura en Madrid
El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 3º sobre 0.
A las doce de la tarde, 10º sobre 0.
A las cuatro, 7º sobre 0.
La máxima fue de 12º sobre 0.
La mínima de 1º sobre 0.
El barómetro marca 707 mm.—Variable.

CHARADA
Muchacho, cinco tres cuarta dulce de todo hace Lulú, y su esposa, cinco bollos con limón y con anís!

VERDADEROS DIAMANTES INALTERABLES AL CARBONO
Imitación superior e inalterable de los diamantes, perlas y piedras finas.

CULTOS
Santo de mañana.—Santos Faustino y Jovita, hermanos mártires, y los Beatos Juan Bautista Machado.

Funciones para mañana
TEATRO REAL.—38 del turno 2.º.—A las 8 1/2.—Sinfonía.

ESPAÑOL.—A las 9.—La segunda mujer.
COMEDIA.—A las 9.—Safo.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—El amor que pasa.—Hermanos gemelos (estreno).

GRAN TEATRO.—A las 5.—7.ª matinee de moda.—Pascual Cordero.—La gaviota.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—La sardinera.—A las 9 1/2.—Las hormigas.—A las 10 1/2.—Bodas de plata.

ESPAÑOL.—A las 9.—La infanta de los bucles de oro.—A las 10 3/4.—El grumete.—A las 11 3/4.—La marcha real.

APOLLO.—A las 8 1/2.—El perro chico.—A las 9 1/2.—El lino Cañizares.—A las 10 1/2.—María Luisa.—A las 11 3/4.—La joroba.

ESPAÑOL.—A las 9.—La sardinera.—A las 9 1/2.—Las hormigas.—A las 10 1/2.—Bodas de plata.

GRAN TEATRO.—A las 5.—7.ª matinee de moda.—Pascual Cordero.—La gaviota.

TRIBUNALES

Supremo

Un recurso

En la Sala 2.ª se vió esta tarde el recurso de una sentencia de la Audiencia de esta corte, por la que se condenó como autor de un homicidio a Deogracias Estéban a la pena de seis años, cuatro meses y un día de prisión.

Combatía la sentencia el letrado Sr. Perosterna, alegando que la Sala sentenciadora no consideró más que dos de los requisitos de la eximente de legítima defensa, debiendo haber estimado, según el veredicto del jurado, el tercero ó sea la necesidad racional del medio empleado.

El fiscal Sr. Cuartero se adhirió a las pretensiones del letrado.

Audiencia

De robo á hurto

El único Jurado que actuó hoy en la Audiencia fué en la sección 2.ª para conocer en una causa por delito de robo.

El procesado era un jovenzuelo llamado Enrique Ibáñez, que vivía en unión de su padrastro y su madre.

Un día quiso, sin duda, correr una juergueta, y no teniendo dinero, se le ocurrió buscarlo en una cómoda que había en su casa, en donde su padrastro guardaba sus ahorros, y con un punzón abrió el citado mueble y se apoderó de 10 pesetas que alegremente gastó.

El fiscal calificó estos hechos como constitutivos de robo, y pedía para Enrique se le impusiera la pena de dos años de prisión correccional.

El jurado tuvo compasión del delincuente, y en el veredicto negó el robo y consideró el delito de hurto.

Y como en el proceso concurría la circunstancia prevista en el art. 580 del Código penal, que exime la responsabilidad criminal en los delitos de hurtos cometidos entre ascendientes ó descendientes, el fiscal no tuvo más remedio que pedir á la Sala la absolución del procesado.

El letrado defensor Sr. Medina se adhirió á la petición del ministerio fiscal, y el procesado fué puesto en libertad inmediatamente.—M.

VIDA TEATRAL

Madrid

PRINCESA.—Mañana jueves se verificará el estreno del juguete cómico en dos actos, *Hermanos gemelos*, de D. Federico de Palomera, con el siguiente reparto:

Emilia, señorita Oria; doña Matilde, señora Bagá; Juana, señorita Leyra; Luis, Sr. López-Alonso; D. Evaristo, Sr. Leyra; Rafael, Sr. Redondo; Don Lino, Sr. Altarriba; Don Heliodoro, señor Castro, y Juan, Sr. Núñez.

CAMPAÑA ANTIDUELISTA

El iniciador de la propaganda contra el duelo, señor barón de Albi, ha reunido en el hotel Victoria, de Granada, á numerosas y distinguidas personalidades de aquella capital, entre las que figuraban de las más opuestas ideas, dándoles cuenta de sus trabajos para constituir allí una Liga antiduelista. Se recibieron multitud de adhesiones, dispuestos todos á prestar su concurso á tan humanitario fin.

Se constituyó una Junta Interina encargada de la constitución de la Liga, siendo nombrados por aclamación para formar parte de ella los señores D. Enrique Gámez Colón, D. Salvador Montoro, señor marqués de las Torres de Orán, D. Diego Sánchez Mondo, D. Eduardo Páez y D. Julián Damas.

Dentro de breve plazo se constituirá definitivamente la Liga antiduelista en Granada.

EL MARQUÉS DE MENDIGORRÍA

Esta tarde se ha verificado el entierro del marqués de Mendigorría en el cementerio de la Sacramental de San Justo.

Presidían el duelo: En representación del Rey, el general Basearán; en la de la Reina, D. Alfonso de Aguilár; por los Infantes doña María Teresa y D. Fernando, el señor Cuadra; por la Infanta Isabel el Sr. Coello; por la familia, el inspector de los Reales Palacios, Sr. Zarco del Valle; el capitán general de Madrid, el gobernador militar y el coronel del regimiento del Rey.

La concurrencia era muy numerosa y distinguida.

El precio del pan

Ayer celebraron junta general los fabricantes de pan, asociados, acordando rebajar en cinco céntimos el precio del pan.

A contar de hoy el kilo se venderá á 40 céntimos.

SUCESOS

El ladrón de sí mismo.—Antonio Palló Antolin denunció esta mañana en la Delegación del distrito de la Inclusa, que le habían sustraído á su padre un reloj de bolsillo que le dejó el denunciante hacía unos días.

Con objeto de ver si tanta éste algún arma prohibida en el bolsillo, un guardia de la Delegación le registró los bolsillos, encontrándole en uno de ellos el reloj objeto de la denuncia.

El denunciante, como último recurso, aseguró que el guardia le había colocado el reloj en el sitio donde pareciera para sacarle los colores á la cara.

Asiático que roba.—Uno de los guardianes del Asilo de mendigos de la calle de Ataulfo notó esta mañana que un cristal del almacén de ropas estaba roto. Penetró en la habitación, y vió que faltaban seis mantas y doce pares de calcenillos.

Dió conocimiento de lo que ocurría, y al ser interrogados varios asilados, uno de ellos, Mario Méndez Badallo, se confesó autor del robo, pero no quiso decir el sitio donde había vendido las prendas que sustrajo.

El nuevo Palacio de las Cortes

La comisión de Gobierno Interior del Senado ha designado esta tarde á los Sres. López Domínguez, Arilla y Roda (D. Arcadio), para que, en unión del oficial mayor, Sr. Gil Lozano, y el arquitecto de la alta Cámara, se entienda con los miembros del Congreso comisionados para gestionar la construcción de un nuevo edificio en donde estén instaladas las dos Cámaras.

DE LA CORTE

S. M. el Rey ha pasado la tarde cazando en la Casa de Campo, en compañía del marqués de la Mina, los condes de Grove y San Román, el coronel Sr. Jordana y otras varias distinguidas personas.

S. M. la Reina y la Infanta María Teresa han pasado también en carruaje por la Casa de Campo.

Esta mañana han cumplimentado á S. M. la Reina la señora de Moret y sus hijas.

La limpieza pública
El día 17, á las diez de la mañana, girarán una visita de inspección á las calles de sus respectivos distritos los tenientes de alcalde, con objeto de ver si se cumplen las disposiciones de la Alcaldía referentes á que las basuras sean sacadas en cajones ó recipientes á la calle para ser vertidas en los carros de la limpieza.

Queda, pues, terminantemente prohibido desde dicho día depositar las basuras en la vía pública, y los porteros serán responsables de que, al pasar los carros, sean vertidas aquellas en ellos.

Huelgas

Según noticias oficiales, la huelga de obreros del puerto de Tarragona se ha solucionado satisfactoriamente.

La de los mineros de Mieres continúa. De los pueblos cercanos son muchos los trabajadores dispuestos á sustituirlos.

A última hora de la tarde, y ante el delegado del gobernador Sr. Marín, se ha celebrado en el gobierno civil una reunión de obreros que trabajan en el derribo del cuartel de San Gil.

BOLSA
Cotización Oficial del 14 de Febrero de 1906
Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'FRANCOS NEGOCIADOS'.

VALORES DE SOCIEDADES
Table with columns for 'Último cambio anterior', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID'.

Pesetas nominales negociadas
Table with columns for 'Pesetas nominales negociadas', 'Después de la hora oficial', and 'Bolsa de Barcelona'.

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar a 3.600 al año.

Agentes y Representantes en toda España

BUENA OCASIÓN

de comprar muebles, buenos y baratos, para alcobas, des-pachos y comedores, de todos los estilos, del almacén de la calle de Alcalá, 17, en liquidación, que por haber tenido que descoupar el local con motivo de las obras, se ha trasladado a PELIGROS, 7, entrada por la de Jardines, 40. Exposición de muebles A. VALLEJO, fabricante, Paseo de San Vicente, 4. Pidanse catálogos. Exportación a provincias.

Patente de invención MONOLINE COMPOSING C.º

Número 15.162
MÁQUINAS DE ESTEROTIPAR LINEAS ENTERAS DE TIPOS
Se vende ó cede en explotación.
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

de los puertos comprendidos

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

PATENTE DE INVENCION

Societe Internationale du Gaz D'Eau Brevets Strache

Núm. 29.072

APARATOS PARA CAMBIAR LA DIRECCION DEL AIRE Y EL GAS EN LOS GENERADORES DE GAS DE AGUA

Se vende ó cede en explotación.
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Hierro Dializado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginos ordinarios.

Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.

No tiene gusto ni olor desagradable.

No irrita al estómago.

No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.

No afecta ni emagrece los dientes.

La fuerza y pureza de la solución son invariables.

Adaptase especialmente a las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud.

Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos linos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.

El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojoso y se atrasa su desarrollo.

La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevenir serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.

Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal).

Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lesquin-lez-Lille (Francia).

Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales. B. Laconture, en Saint Quentin (Francia).

Motores á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar le Duc (Francia).

Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sabies d'Olonne (Francia).

Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Debont, en Tubize (Bélgica).

Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jomet y C.º, en Ralsmes lez Valenciennes.

Exportación, importación, comisión.

Diríjase á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

ENFERMEDADES DEL PECHO,

POR SU SABOR AGRADABLE

y su eficacia,

el VINO NOURRY

á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.

CLIN Y GOMAR, PARIS

y en todas las farmacias del mundo

DEBILIDAD

El "Argus de la Presse,"

la más valiosa agencia de recortes de periódicos ha entrado en el 25.º año de su existencia.

El Argus de la Presse está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El Argus proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

Escribir 14, rue Dronot, Paris, IX

Dirección telegráfica: ACHAMBRE PARIS

Compañía Madrileña de Teléfonos

I—MAYOR—I

TARIFA B

SERVICIO PUBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 1'15

Por cada cinco palabras más ó fracción..... — 0'10

Por una conferencia de tres minutos ó fracción... — 0'80

Por cada copia suplementaria de despacho múltiple..... — 0'80

SERVICIO DE ABONADOS (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de 80 palabras..... Ptas. 0'20

Por cada 50 palabras más ó fracción..... — 0'25

(1) Para tener derecho á este servicio, es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

VIÑAS FRANCO-AMERICANAS

Cincuenta y dos variedades de viñas franco-americanas á vender ingratadas sobre los mejores ingratos de aquellos reconocidos.

Los más resistentes á las tierras fuertes, á precios muy reducidos.

Ofrece cien mil pies de viñas de primera clase á diez francos el ciento sobre Riparia y once francos sobre Rupestrís.

También vendó LA SIN IGUAL, máquina para ingratar, ne desarrégable y de fácil manejo, haciendo tres especies de ingratos: raja, escarriñana ó inglesa.

Precio del tamaño chico, 40 francos.—Id. del grande, 50 id. Diríjir los pedidos al Sr. Laporte, quia Deschamps, 45, Burdeos (Francia).

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales anoradas del Dr. C. G. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento.

Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.

No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema.

COMPANÍA BOVRIL

Provedora de la Marina y del ejército británico

¿Y QUÉ ES BOVRIL?

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.

BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.

BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y re-constituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos debilitados y enfermos.

Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street, London. E. C.

WHISKY

EL mejor licor de este nombre es el que lleva la marca

MAY DEW

cuyo propietario en Glasgow es el señor

CULLEN & WANNOP

De venta en los principales cafés y colmados.

Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras

Solo TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanes, apoplejías, torceduras, etc., etc.—Revelativo y resolutivo inmejorable en las glándulas y males de garganta.

Farmacia Mestivier y C.º, 275, rue Saint-Honoré, París, y en todas las farmacias.

A todos que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos del digestivo GARDANO, elixir estomacal anti-gastráico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedias, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia. Reconstituyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

¡No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL

Tónico habanero del Dr. J. Gardano

Producto intensivo de resultados positivos para herosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

El Pectoral de Cereza

del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y dispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza

del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petits-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Los ingenieros constructores

de Milán (Italia)

CERETTI & FANFANNI

56, Foro Bonaparte, 56

Se encargan de la construcción de tranviés ó de planos inclinados, transmisiones por cables, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Exportación á todas partes del mundo

COLOCACION

La desea un joven bachiller y taquígrafo, con excelentes referencias, como escribiente de oficina ó casa particular.—Razón, MONTELEON, 35, portería.

Apolina Chapoteaut

La salud de las señoras.—(No confundir con el Apol.)—Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas y comprometen á menudo la salud de las señoras.

París, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

EL MAS PRECIOSO

de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino Defresne

con PEPTONA

adaptado por los hospitales y vendido en las buenas farmacias.

VINO VIAI

Alimento fisiológico completo

Anemia, convalecencia Pérdida de las fuerzas, fiebre Inapetencia

¿FUMA USTED?

Fues compre el papel HIDALGUA

ó el LE CHIC Parisien

Es una clase superior: en CENIZA BLANCA el primero, VITELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en los estancos, kioscos y fosforeros de cafés.

El complemento

de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se priva de este indispensable adorno de su sexo.

La mujer dotada de ondulantes rizos, larga y sedosa cabellera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y ondulante cabellera, hágase uso constante del Tónico Oriental.

LES PRODUITS

de confiterías

DE LA CAPSULA TAETZ

Se reconocen fácilmente á l'épais bourrelet indicativo que se encuentra á la base de chaque capsule et au manque total de finesse.—Bien exigir les botes en metal imprimé á la signature de TAETZ.—Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

FABRICA DE

VERMOUTH

de los señores Martini y Rossi

Corso Vittorio Emanuele II Torino

Es el mejor vermouth. Destaca por sus propiedades. Exigir la firma Martini & Rossi. De venta en todos los establecimientos de importancia.

PURGANTE

Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el asco ni el cansancio porque contra lo que sucede con los demás purgantes, estos obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el té. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botot

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

BARNARD GRANT & C.º

27, Minchin Lane, Londres E. C.º

Comerciantes de frutas de Canarias (bananas, tomates, patatas, etc.) Ofrecen sus servicios para ventas en consignación; garantizando los mejores precios.—Para referencias dirigirse á su agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 23 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Monserrat

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comodidades directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. López y López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

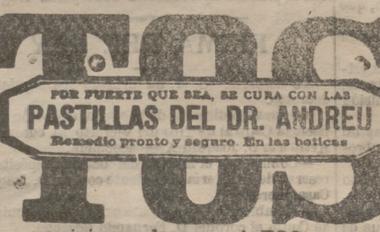
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.



FOR FUENTES QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas

casí siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja

Alivio ó curación del ASMA ó asfoecación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOABUS

prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el más pronto alivio instantáneo y descansa durante la noche. Píbase el prospecto.

Ya sea la TOS, central ó de respiración, sea nerviosa, pulmonar, gosa por fuerte y crónica que sea, ó sea ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que

la ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el perfume, y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía...Santander

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta